



# Iniciativa REGULA

Fortalecimiento de la capacidad institucional para regular los factores de riesgo de las Enfermedades No Transmisibles

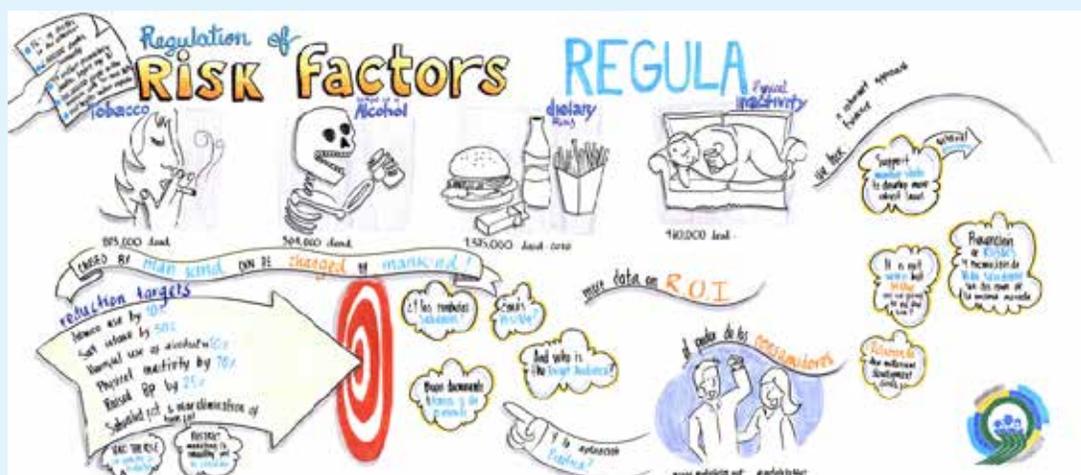
## 1. ¿POR QUÉ SE CREA LA INICIATIVA REGULA?

La epidemia de las Enfermedades No Transmisibles (ENT) está directamente relacionada con el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, la alimentación poco saludable y la inactividad física. La exposición de la población a estos cuatro factores de riesgo puede reducirse con medidas regulatorias basadas en evidencia y dirigidas a proteger la salud de la población.

Los Estados Miembros de la OPS/OMS<sup>1</sup> se han comprometido con nueve metas voluntarias (ver cuadro 1). Una de ellas es reducir en 25% la mortalidad prematura<sup>2</sup> por ENT para el año 2025<sup>3</sup>, y cinco se refieren a la reducción de los principales factores de riesgo de las ENT. Para reducir la exposición a los factores de riesgo de ENT, se requieren tres rutas: promoción, prevención clínica y regulación. Para lograr estas metas se identificaron 15 intervenciones altamente costo-eficaces (ver cuadro 2), 10 de las cuales requieren la aplicación de políticas regulatorias por parte de los Estados.

Para fortalecer la capacidad regulatoria en la Región se requiere una visión clara, flexibilidad con respecto a los modelos y reconocer tanto el poder como las limitaciones de la regulación, y la necesidad de establecer sinergias con otras estrategias de salud pública. La capacidad regulatoria deberá fortalecerse conjuntamente con otras funciones esenciales de salud pública, en particular la vigilancia, la promoción de la salud y la participación social.

En noviembre de 2014 expertos y representantes de organismos de regulación de varios países de la región se reunieron en Washington para identificar los elementos clave para el fortalecimiento de la capacidad institucional en la Región de las Américas para regular los factores de riesgo asociados a las ENT y proponer una ruta a seguir. En la reunión se presentaron las experiencias de varios países y se presentó el Documento Técnico de Referencia.



<sup>1</sup> (OPS/OMS) Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

<sup>2</sup> Mortalidad prematura: mortalidad en jóvenes y adultos antes de cumplir 70 años.

<sup>3</sup> Plan de Acción Mundial de la OMS para la prevención y el control de las ENT 2013- 2020



Detener el aumento de la diabetes y la obesidad



Reducir en 30% la ingesta de sal



Reducir en 10% el consumo nocivo de alcohol



Reducir en 10% la prevalencia de la actividad física insuficiente



Reducir en 30% el consumo de tabaco

## 2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA INICIATIVA REGULA?

REGULA busca fortalecer la capacidad institucional de la autoridad sanitaria en los Estados Miembros para regular sobre los factores de riesgo de las ENT en la Región de las Américas. En su primera fase, la iniciativa REGULA viene trabajando en cuatro componentes:

### 2.1. Análisis en profundidad de la capacidad institucional para llevar a cabo procesos regulatorios en materia de factores de riesgo de las ENT en dos países

Se seleccionaron dos países—Chile y Honduras—para realizar un análisis profundo de la estructura organizacional del proceso regulatorio (análisis de riesgo, diseño y aplicación de las regulaciones, sanciones, marco legal y flujos de financiamiento), y sus aplicaciones en tabaco, alcohol, alimentos ultra procesados y bebidas no alcohólicas.

### 2.2. Mapeo de la capacidad institucional para llevar a cabo procesos regulatorios en materia de factores de riesgo de las ENT en América Latina y desarrollo de una estrategia para su monitoreo

Tiene por objetivo desarrollar una metodología que permita monitorear la capacidad institucional para regular los factores de riesgo en 19 países<sup>4</sup>, a fin de realizar un diagnóstico y línea de base del desarrollo regulatorio.

### 2.3. Sistematización y análisis jurídico de la legislación en materia de factores de riesgo de las ENT en América Latina

Implica la revisión de la información jurídica disponible en los 19 Estados Miembros seleccionados con el objetivo de identificar la regulación específica a las intervenciones altamente costo-eficaces, así como las oportunidades de desarrollo futuro.

### 2.4. Abogacía a grupos clave a través de acciones de comunicación

Incluye el desarrollo de productos de comunicación que faciliten la comprensión y la participación de los actores clave en la iniciativa, así como la disseminación de información entre otros actores interesados.



## El impacto de las ENT

Las ENTs son la principal causa de morbilidad, mortalidad y mortalidad prematura en las Región de las Américas. En 2012, ocho de cada diez muertes fueron causadas por las ENTs, y 35% de esas muertes fueron prematuras (entre 30 y 70 años de edad). La epidemia de ENTs tendrá un costo equivalente a US\$ 21.3 billones en pérdidas económicas en países de ingresos bajos y medios durante los siguientes 20 años.

<sup>4</sup> Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Regulación se refiere a las medidas legislativas y ejecutivas en diferentes niveles de gobierno, dirigidas a subsanar fallas del mercado o prácticas sociales generalizadas con el fin de reducir la exposición de la población a los factores de riesgo o promover los factores protectores para una vida sana.

Incluyen la necesidad de colaborar con otras esferas del gobierno (ej. los ministerios de economía, finanzas, agricultura); adoptar enfoques multisectoriales; fortalecer la capacidad a nivel del gobierno nacional y los gobiernos locales; y generar voluntad política.

Conjunto de estrategias de regulación en uso o tentativa de uso del consumo de tabaco, la alimentación poco saludable y el consumo nocivo de alcohol

Grupo	Estrategia
Prácticas al por menor	Garantía de disponibilidad de productos saludables Requisito de licencia para los productos poco saludables Restricciones a la densidad, ubicación u horario de los minoristas Restricciones a las ventas de productos poco saludables cerca de las escuelas Prohibición de las ventas de autoservicio Restricciones a la disposición de los productos en los establecimientos
Restricciones a los productos	Restricciones a los productos o al tamaño de la porción Prohibición de productos Límites de contenido
Información	Etiquetas de advertencia Información obligatoria dirigida a los consumidores
Precio	Impuestos al consumo Impuestos sobre las ventas Precio mínimo Restricciones a la aplicación de descuentos
Mercadeo	Prohibición del mercadeo a los niños Restricciones de tiempo, lugar y modo Prohibiciones generales para todos los grupos de edad Envasado genérico
Entorno social	Reglamento de protección contra la exposición al humo ajeno Reglamento de prácticas en las guarderías Reglamento de prácticas en las escuelas Reglamento de prácticas en los lugares de trabajo Reglamento de espacios públicos
Otras estrategias económicas	Subvenciones agrícolas (agregar o eliminar) Políticas de compras (promover o restringir) Uso de la tierra o agrícola o políticas de zonificación urbana Incentivos o subvenciones para los ciudadanos

Fuente: WHO (2015). Factores de riesgo de las ENT en la Región de las Américas. Consideraciones para fortalecer la capacidad regulatoria. Documento Técnico de Referencia.

## CUADRO 1

### 9 METAS MUNDIALES DE APLICACIÓN VOLUNTARIA PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENT

1. Reducción relativa del 25% de la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas.
2. Reducción relativa de al menos un 10% del uso nocivo del alcohol, según proceda en el marco del contexto nacional.
3. Reducción relativa del 10% en la prevalencia de inactividad física.
4. Reducción relativa del 30% de la ingesta diaria promedio de sal/sodio en la población.
5. Reducción relativa del 30% de la prevalencia de consumo actual de tabaco en las personas de 15 o más años.
6. Reducción relativa del 25% de la prevalencia de hipertensión, o limitación de la prevalencia de hipertensión en función de las circunstancias del país.
7. Detener el aumento de la diabetes y la obesidad.
8. Al menos el 50% de las personas que lo necesitan reciben farmacoterapia y asesoramiento (incluido el control de la glucemia) para prevenir los ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares.
9. 80% de disponibilidad de tecnologías básicas y medicamentos esenciales asequibles, incluidos genéricos, necesarios para tratar las principales enfermedades no transmisibles, tanto en los centros de salud públicos como en los privados.

Fuente: OMS (2013). Plan Acción Mundial para la Prevención y Control de las ENT (2013-2020)

## CUADRO 2

# 15 INTERVENCIONES ALTAMENTE COSTO-EFICACES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Factor de Riesgo/ Enfermedad	Intervenciones altamente costo-eficaces <sup>1</sup> <small>Resaltadas en negrita las intervenciones que requieren regulación por parte del Estado</small>
Consumo de tabaco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reducir la asequibilidad de productos de tabaco mediante el aumento de impuestos especiales al consumo de tabaco</b></li> <li>• <b>Crear por ley entornos completamente sin humo de tabaco en todos los lugares de trabajo cerrados, lugares públicos y transporte público</b></li> <li>• <b>Advertir a las personas de los peligros del tabaco y el humo de tabaco mediante advertencias sanitarias y campañas mediáticas eficaces</b></li> <li>• <b>Prohibir todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco</b></li> </ul>
Consumo nocivo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reglamentar la disponibilidad comercial y pública de las bebidas alcohólicas</b></li> <li>• <b>Restringir o prohibir la publicidad y las promociones de bebidas alcohólicas</b></li> <li>• <b>Aplicar políticas de precios como el aumento de impuestos al consumo de bebidas alcohólicas</b></li> </ul>
Alimentación e inactividad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reducir el consumo de sal</b></li> <li>• <b>Reemplazar las grasas trans con grasas no saturadas</b></li> <li>• <b>Ejecutar programas de concientización del público sobre la alimentación y la actividad física</b></li> <li>• Promover y proteger la lactancia materna</li> </ul>
Enfermedades cardiovasculares y diabetes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Farmacoterapia (incluido el control glucémico de la diabetes sacarina y el control de la hipertensión utilizando un enfoque del riesgo total) y asesoramiento a quienes hayan sufrido un infarto del miocardio o accidente cerebrovascular y a las personas con alto riesgo (<math>\geq 30\%</math>) de sufrir un episodio cardiovascular mortal o no mortal en los próximos 10 años</li> <li>• Ácido acetilsalicílico (aspirina) para el infarto agudo de miocardio</li> </ul>
Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención del cáncer hepático mediante inmunización contra la hepatitis B</li> <li>• Prevención del cáncer cervicouterino mediante tamizaje (inspección visual con ácido acético y tratamiento oportuno de las lesiones precancerosas)</li> </ul>

<sup>1</sup> Se refiere a las opciones de política identificadas como “best buys” en el Plan de Acción Mundial de la OMS para la prevención y el control de las ENT 2013-2020. Se entiende por “best buys” las opciones altamente costo eficientes, por ejemplo las que generan un año adicional de vida saludable por un costo que está por debajo del promedio de ingreso anual o producto interno bruto por persona



Organización Panamericana de la Salud  
Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental  
525 Twenty-third Street, N.W., Washington, D.C. 20037

[www.paho.org/regula](http://www.paho.org/regula)